

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13311

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba...

Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

DON MANUEL REINA Y MONTILLA

BIOGRAFÍA

Con indescriptible armonía, producida por auríferos, argentinos y cristianos sonos, respondió el eco, a la excitación que hicimos, llegando a la primera y más distante puerta que cierra el paso a los múltiples fosos y contrafosos que circundan a muy larga distancia el monte Parnaso, después de descubrirnos respetuosamente y aplicar nuestra mano al ideal llamador que tenía.

—¿Quién es? contestó una angelical voz; y decidimos angelical, por que nuestros ojos no grabaron en su retina imagen alguna, no obstante que nuestro oído percibió cercana y gratísima impresión.

—D. Manuel Reina, ¿está visible? —Equivocado venis, dijo la misma voz; aquí no hay visibilidad para los profanos; apretéis los ojos a lo invisible, sois materia y aquí no hay sino espíritu, y este ha de ser bueno, intachable, ideal.

—Verdad, replicamos a aquella deidad; bien conocemos nuestro demérito y nunca osamos pretender lo que no podemos llegar a conseguir, ha sido mala y torpemente expresado nuestro intento; queremos conocer el lugar que ocupa allá en esa misteriosa mansión la idealidad de nuestro eminente vate.

—Acusa vuestra pregunta, contestó la encantadora sinfonia—que no otra cosa semejaba lo que percibíamos—gran ignorancia y mucha temeridad; ¿no habéis recreado vuestro espíritu en las mitológicas producciones de Reina, distinguidísimo y eximio poeta de Puente Genil? ¿ignoráis que es trono preeminente el que ocupa su inspiración en este angusto recinto? Si tal sucede, bien puede el que importuna aprender a dejar de ser indiscreto. No basta para entrar aquí, llamar, es necesario que el que lo pretenda posea ciencia, suficiencia e inspiración.

—Si disculpa merece nuestro acto, la intención, no por eso dejamos de estar corridos, al comprender la impremeditación que tratábamos de realizar. Llegar a Reina, hablarle, importunarle con preguntas y representaciones, ¡loca idea fué! Confesamos nuestro error; más que suerte de los desheredados del saber—ora por su falta de capacidad ó por sobre de desaplicación—es lo cierto, que si inexorable fué la severidad del portero ó portera del Olimpo, bondadosísima fué para nosotros la blanda estrella, por cuanto que nos deparó el consorcio y amistad de un entrañable admirador y amigo de don Manuel Reina, tan atento y servicial, como que nos facilitó los datos que él sabía, consignando con gusto los que recordamos, todos buenos, todos sublimes y todos hermosos, acerca de la vida del vate insignie de Puente Genil, gloria y prez legítima, no ya sólo de Córdoba y Andalucía, sino de toda España.

Profunda y sinceramente reconocidos al tan ilustrado como modesto y meritísimo puentegenilero que nos ha proporcionado los más de los datos que a continuación exponemos, vamos a emprender la magna obra de biografiar al ilustre Reina, como insustituible corona, que nos atrevemos a poner al primer tomo de nuestra obra.

—¿Cuál es, en el ser humano, la causa determinante de cuantos actos realiza? —La inteligencia. Pues bien: vamos a reseñar el historial público de la vida de una admirada inteligencia, del nacer, del ser, de la persona de Reina.

—¿Y quién es Reina?—Pues Reina es, la soberana, la gobernadora... inteligencia. Hermosísimo é insustituible simul del apellido de nuestro eminente poeta, con su significativo y gentil apellido.

hora doña María del Amparo Montilla y Melgar, quedaron inculcadas en el fruto de este amor, encarnado en el año de 1857.

Abumadora carga é ineludible compromiso hemos contraído con el público al ofrecer *Biografía* la vida de ilustres cordobeses, sin limitación alguna; pues claro es, que si en lo pequeño, no hemos puesto tasa, tampoco lo hemos señalado en lo elevado, y mucho menos cuando este lo está en grado superlativo.

Después de estudiar las primeras letras, bajo la inspección de sus amantes padres y tutela de sabios maestros, en su pueblo natal, pasó nuestro insigne biografiado a completar la instrucción inmediatamente superior a Archidona, en el colegio de Padres Escolapios, establecido en aquella población.

Las Universidades de Granada, Sevilla y Madrid, centros en que estudió la facultad de Derecho, conservan en sus archivos inequívocos testimonios de la brillantez con que el señor Reina hizo sus estudios, mereciendo notas y conceptos de todos, en extremo laudatorios.

Las aspiraciones de los señores padres de nuestro respetable biografiado, de que adquiriese buena instrucción social y literaria, mandándolo a diversas y principales poblaciones, quedaron, desde un principio, más que perfectamente realizadas.

A los catorce años de edad, en la ciudad cantada sublimemente por el inmortal Zorrilla, escribió y publicó sus primeras poesías, hermoso preludio de las hermosas *partituras* que habían posteriormente de estasiar a los literatos propios y extraños.

Dos años después publicó en *La Ilustración Española y Americana* una hermosísima composición, intitulada *La música italiana, francesa y alemana*, poesía tan potente en vigor, belleza y corrección, como que por ella, el señor Reina, consiguió que todos los periódicos le abriesen sus puertas, y mereció desde entonces ser de todos solicitado.

Andantes y Allegros, fué el tomo de poesías que a los diez y ocho años de edad compuso y dió a la estampa el entendido literato que con orgullo hoy nos ocupa, y que alcanzó merecidos elogios y aplausos. ¿Qué hemos de apuntar como idea nueva acerca de esta obra, cuando el mejor de los críticos de aquella época, el docto señor don Manuel de la Revilla, formuló un juicio encomiástico en sumo grado para su autor.

Cromos y Acuarelas, otro libro que publicó a los veinte y un años de edad D. Manuel Reina, proclamado por maestro de la poesía, pues es tal la frescura y vigor que tiene, que indefectiblemente, cuantos se dedican a *hablar cantando*, han de recrearse con su lectura, aprendiendo y admirando sublimes bellezas.

El digno caudillo que tiene enarbolada la bandera de la literatura en Andalucía y que comparte con Núñez de Arce y Campoamor el reinado de nuestro Parnaso, es con razón justificada el ídolo de Puente Genil.

Su reputación, altamente cimentada por sus condiciones de caballerosidad, honradez, ilustración y posición, merece el verdadero amor con que le distinguen, no ya solo sus paisanos, sino cuantos le tratan ó conocen, siquiera sea por verdadera referencia.

La *libertad* era idea tan sublime como divina, dada por el Supremo Hacedor al ser humano, encarna con sus atributos en la fantasía grandiosa de nuestro eminente hablista.

Por la libertad bien entendida, siente admiración y rinde culto el señor Reina, siendo partidario de toda causa que sea liberal; y estas inclinaciones, que son las que siente el sueño de la vida, que no otra cosa es la ilusión, la fantasía, el campo del espíritu, esa misma tendencia sigue en la vida del sueño, que es la realidad.

Donde más decantada es la libertad, es donde más respeto merece su prestigio, donde más orden hay y donde más concierto armónico puede existir en nuestras relaciones sociales.

El prototipo de esa idea es, a juicio del señor Reina, en política, la liberal dinástica, por eso ha estado siempre afiliado a ese partido, y con él sus numerosos amigos.

En 1886 presentóse como candidato a Diputado a Cortes, saliendo electo por el distrito de Montilla, derrotado al conocido letrado y hombre público don Gerónimo Palma.

Las atenciones que prestaba a la buena causa de la política y a las exigencias de sus electores y amigos, los que siempre ha servido, a serle posible, le distrajeran del cultivo de las letras, que sintiéndose apenadas en la orfanda, comisionaron a los admiradores de Reina, para recordarle abriese el paréntesis de su silencio; deferente el ilustre literato, como siempre, a la demanda, contestó, fundando (dirigiendo en Madrid, durante dos años, la revista literaria intitulada *La Diana*, magna obra de tal arte, y en su elogio, en decir que fué hija de Reina, y que con *La Ilustración Española y Americana*, está dicho todo.

Muchos fueron los discursos que en nuestro Parlamento pronunció; ¿se necesita que digamos que fueron elocuentes? seguramente que nó, por evitar redundancias.

Perteneció a varias comisiones parlamentarias, y fué Secretario de la que entendió en las «Cajas especiales» creadas por nuestro esclarecido y meritísimo hacendista de feliz recordación, el excelentísimo señor don Juan Francisco Amacho; comisión que presidió el señor Hügerver, y en el seno de la misma mereció cita especial el discurso que pronunció contestando al señor Conde de Sallent.

Entre las proposiciones de Ley que apoyó el señor Reina, recordamos la de «protección a los niños», y lo hizo con tanto acierto y donosura, que el ilustre novelista Galdós, entonces también diputado, le envió un su retrato, con una cariñosísima dedicación, en la que entre otras cosas decía: —*Celipín y Marianela que lo han escuchado en el Congreso, lo saludan cariñosamente por mi conducto.*

Mantuvo acerca de la enseñanza cuestiones de sumo interés y utilidad, especialmente, sobre la instrucción pública.

Concluido aquel período legislativo, y en el poder el partido conservador, contendió en unas elecciones parciales, y tuvo la satisfacción de salir triunfante; no siendo proclamado, porque el mismo día en que se iba a efectuar, cayó la situación política que gobernaba.

Sucesos que ya están alejados de su mente, pero que por lo dolorosos y contra la voluntad de sus amigos, que siempre han visto en él un paladín esforzado y generoso de todas las causas elevadas, le hicieron adoptar un retraimiento, hoy ya, afortunadamente suspendido, pues amigo de sus amigos, se ha conseguido de él la vuelta a la vida activa de la política, en donde dirige a sus parciales y admira al ilustre jurista y economista señor Gamazo.

No es extraño, pues, que dentro de poco, en las próximas elecciones, obtenga el cargo de diputado a Cortes.

En su mente está siempre fija aquella ejemplarísima y envidiable manifestación que le tributó en masa su pueblo querido, cuando su elección a diputado a Cortes por Lucena. Quince mil almas clamaron a una: ¡Viva Reina!

FRANCISCO GONZALEZ Y SAENZ.
(Se concluirá en el próximo número).

ECOS DE LUCENA

REVISTA TEATRAL

Continuando en su noble labor la compañía de aficionados que actúa en el teatro Principal de esta ciudad, dió en la noche del último domingo una nueva representación, poniendo en escena en primer lugar la preciosa zarzuela *Viento en popa*, en la que, en el importante papel de Aurora, pudo lucir su preciosa voz y especiales condiciones artísticas para la escena la bella señorita Rosario Valdelomar, recibiendo como premio a su plausible aplicación nutridas salvas de aplausos y bonitos regalos.

El señor Ruiz cantó su papel de Gutiérrez con suma discreción.

Bien caracterizado por el señor Navarro su personaje de Telesforo, así como el suyo de Micaela, desempeñado a maravilla por la señorita Therain.

También estuvo acertado en el suyo de americano paraguayo el señor Bujalance. El señor Lopez Abumada, en su papel de tío de Gutiérrez, estuvo discretísimo, no pudiendo decirse menos del señor Mi-

nayo en el suyo de capitán del barco, y el señor Sanchez (don Timoteo) en su personaje de corredor italiano de alhajas, satisfizo plenamente al auditorio, que premió su magistral labor con una salva de aplausos tan nutrida como merecida.

Después se puso en escena *Las Solteronas*, obra chistosísima y superiormente escrita, la que caracterizaron con la más exquisita perfección los notabilísimos aficionados señorita Repiso (María Pepa), Curado, Araceli, Therain (Anita), y los señores Navarro y Osuna.

La revista de la ejecución de dicha obra, bien pudiera hacerla el más exigente en achaques teatrales, y el menos benévolo hacia la novel compañía, pues hubiera aplaudido a rabiar el exquisito gusto cómico, el aplomo y la sal verdaderamente artísticas de las señoritas Therain en su personaje de Sandalia, la señorita Repiso en el de Para, y la señorita Curado en el de Casta.

El señor Navarro, en su papel de Propicio, estuvo felicísimo, y con su inagotable vena cómica, provocó las espontáneas risotadas del auditorio.

El señor Osuna, que es un muy distinguido aficionado, hizo un Claudio inmejorable, ignoran ó malicioso, cual correspondía a su importante papel.

Para final de espectáculo, se representó *El Alcalde interino*, que obtuvo una esmerada ejecución por parte de todos los actores, los que dominan dicha obra a la perfección, pudiendo decirse que es de lo mejor que se les ve representar.

En su interpretación cosecharon ruidosos aplausos la señorita Valdelomar en su papel de Toribia, hija del alcalde, así como el joven señor Zurita, novio de la anterior, en cuyo excelente aficionado notése aplomo, la más plausible aplicación y sobresalientes facultades para el arte cómico-lírico.

El señor Navarro hizo un don Nicomedes irreprochable.

El señor García, en su papel de alcalde, estuvo acertadísimo, así como el señor Osuna en el suyo de sargento de la guardia civil.

Los coros, bien ensayados, y cantando con tanta afinación que tuvieron que repetir casi todos los números a instancias del regocijado auditorio.

Las demás partes complementarias de la obra, cumplieron con su cometido, así como la orquesta, que dirigió magistralmente el profesor señor Barranco.

La entrada regular, terminando la función cerca de las doce.

Hasta la siguiente, queda suyo afectísimo,
El corresponsal.
Lucena: 4 de Enero de 1896.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 4 (1,6 t) — La columna Tejada encontró en Ajocinado, término de Canto Abajo, cerca de la capital, de la provincia de Santiago de Cuba, a numerosas partidas renidas bajo el mando de José Maceo y Cosme Borrero.

Hallábanse las partidas custodiando al fantástico gobierno de la república cubana.

La columna atacó inmediatamente y con gran brío al enemigo, a pesar de su gran superioridad numérica.

La lucha fué empeñada y decisiva para nuestras tropas.

Las partidas se declararon inmediatamente en dispersión, y la columna se hizo dueña de las posiciones ocupadas por el enemigo y del campamento residencia del *gobierno insurrecto*, el cual salió también en precipitada huida, renunciando a su empeño de atravesar el Canto.

El enemigo dejó en el campo siete muertos y se le aprehendió gran cantidad de víveres y bastantes armas y cartuchos.

Nuestras tropas tuvieron tres soldados muertos, veintitres heridos y ocho contusos de los heridos 15 graves.

Las noticias particulares recibidas aquí consagran grandes elogios a las tropas y singularmente al bizarro coronel que las mandaba: dícese, pero no está confirma-

do, que fué herido gravemente un oficial y falleció pocas horas después del combate.

La campaña del general Pando en Santiago es objeto de grandes alabanzas aquí. Todos reconocen que este breve período de interinidad en el mando resulta fructuoso. Los corresponsales y la prensa local, elogian sobre todo la organización de escuadrones de caballería, cuya fuerza ha correspondido con exceso a lo que de ella se esperaba: el general Marin ha felicitado a los jefes de los escuadrones. Despierta verdadera ansiedad la llegada del nuevo general en jefe, por los planes que se le atribuyen: créese que desembarcará el día 8.

Habana 4 (8 n.) — El general Luque encontró anteayer acampadas en Paso Real de San Diego, provincia de Pinar del Río, a las partidas, al mando de Maceo, Zayas, Miró, el Chileno y Sotomayor, defendiéndose tenazmente dentro del pueblo y en sus proximidades.

Nuestras fuerzas entraron haciendo nutridas descargas, a las cuales contestaron con energía los rebeldes, entablándose entonces la lucha que fué extendiéndose y generalizándose con la llegada del resto de la columna.

La caballería del enemigo lanzóse por dos veces con extraordinario valor y arrojo salvaje sobre nuestra Infantería; llegando los jinetes hasta las mismas bayonetas de nuestros soldados, que sostuvieron con denodo y bizarría el ataque. Entonces se hicieron por la Artillería algunos disparos con metralla a una distancia que no excedería de cincuenta metros hasta desbandar al enemigo, cuya caballería, especialmente, sufrió mucho por efecto de los certeros disparos. Los insurrectos dejaron en el campo sesenta y dos muertos, mas cien caballos, malos, armas, municiones y otros pertrechos de guerra. Sábese igualmente que tuvieron doscientos heridos; muchos graves.

Nuestros tenemos que lamentar herido grave al comandante de la Guardia civil don Luis Lopez Mijares, la muerte del comandante de Infantería don José Ruiz Perez, heridos sin gran importancia un capitán, un teniente y treinta soldados.

El general Luque, aunque herido sin gravedad en una pierna, se vió obligado por consejo facultativo a resignar el mando de la columna en el distinguido coronel don Cándido Hernández, trasladándose con su escolta a Consolación del Sur.

Los demás detalles relativos a este importante hecho de armas, van consignados en el parte oficial dirigido al Gobierno.

Habana 5 (8,30 m.) — La acción librada por la columna que mandaba el general Luque contra las fuerzas de Maceo y otros cabecillas, se reputa aquí de tanta importancia y de tal modo ha impresionado a la opinión pública, que no vacilo en ampliar mi telegrama de ayer noche con nuevos é interesantes datos recibidos esta madrugada y que publican los periódicos de la capital.

El general Luque, que no ha cesado un momento en su persecución de los rebeldes que acompañaban a Maceo, sin lograr su propósito de castigarle, fué a la capital de la provincia para adquirir informes y racionarse, marchando a Consolación del Sur (21 kilómetros al nordeste de la capital), donde se le dijo, por un confidente seguro, que el enemigo se hallaba en los alrededores de Pilotos, barrio rural enclavado en el término de Consolación.

En Pilotos confirmó el general sus noticias, y los prácticos le orientaron sobre el rastro de las partidas.

Después de varias marchas y contramarchas, porque los insurrectos, según costumbre, trazaron rastros falsos, llegó la columna, tras veintisiete horas de marcha sólo interrumpida por breves descansos, a Paso Real de San Diego.

El enemigo, guarecido tras de altas cercas, parapetado en casas bien defendidas, habiéndose asegurado a los habitantes de Paso Real que no abandonaría el pueblo a la fuerza sino cuando le conviniese retirarse a los montes próximos: la inferioridad notoria entre las fuerzas leales y las rebeldes les hizo confirmar en esta resolución, profiriendo frases jactanciosas,

El general Luque, aunque conocía la importancia de las partidas acumuladas y tenía muy fatigados á los suyos, no vaciló un momento en aprovechar la ansiada ocasión de combatir. Al efecto, distribuyó hábilmente sus fuerzas: el bizarro coronel Hernández atacaba por la izquierda y por el centro las fuerzas personalmente mandadas por el general.

Penetraron las tropas por la calle central y el enemigo se replegó á la derecha, rompiendo el fuego contra los soldados, á que estos contestaron con gran vigor.

La caballería, mandada por el teniente Herrera Berenguer, dió una carga briosa, matando con arma blanca á varios insurrectos, y bien pronto nuestros jinetes se hallaron acosados por mas de mil insurrectos á caballo, sosteniéndose encarnizado combate hasta la llegada del general Luque con fuerzas de infantería del batallón de San Quintín, que se apoderaron del pueblo.

A partir de ese momento comenzó la segunda fase de la batalla, porque Maceo no quiso abandonar el campo sin intentar un supremo esfuerzo. Desde las últimas casas del poblado hasta un palmar sito á tres kilómetros de distancia, el enemigo desarrolló todas sus fuerzas. El general Luque encargó de combatir por la izquierda al coronel Hernández con dos compañías de Saboya; á la derecha situóse el teniente coronel Francés con dos compañías de Alfonso XIII y en el centro se situó el general Luque con tres compañías de San Quintín y una de Soria.

El teniente Lizón, marchando hacia el centro derecha, dividió un importante núcleo del enemigo á unos trescientos metros del palmar. Los rebeldes, con innegable valor, cargaron por dos veces sobre aquellas fuerzas, primero en línea, después en grupos circulares; pero reforzada la tropa, logró arrollar y envolver al enemigo, que, después de varios intentos, huyó en gran desorden al comenzar los disparos de cañón que siempre les producen verdadero terror.

Los soldados, cuya conducta merecía los mayores elogios, ébrios de entusiasmo, emprendieron la persecución del enemigo hasta que, anocheciendo, hubieron de cesar la marcha retornando al poblado.

Este fracaso ha producido gran irritación en Maceo, que no puede ocultar su derrota; se espera recibir noticias de la columna Navarro, cuyo paradero se ignora desde hace tantos días.

Telegramas oficiales

Habana 4.—Al ministro de la Guerra:

General Luque dice desde Consolación del Sur, Pinar del Rio, con fecha 2: Buscando rastro desde Pinar del Rio de partidas al mando Maceo las encontré en Pozo Real á las dos tarde 1 ocupando pueblo y acampado en él, donde hizo tenaz defenza desde las casas y cercas que lo rodean.

Vanguardia coronel Hernandez atacó izquierda y centro y retaguardia á mis órdenes por calle central y derecha; enemigo se replegó extremo pueblo, sosteniendo fuego por descargas; cargó caballería mando tenientes Herrera y Berenguer, haciendo 10 bajas arma blanca, y rompió fuego después á la gran masa montada enemiga, sosteniéndolo hasta llegada infantería; avanzamos por todas las calles, desalojándole por completo del pueblo.

El enemigo tomó posiciones á tres kilómetros en palmares que rodean pueblo. Nosotros avanzamos en línea la izquierda, orden coronel Hernandez, de dos compañías Saboya y una Galicia; al centro, y á las inmediatas órdenes, San Quintín, con su coronel, y derecha, orden teniente coronel Francés, una compañía Soria y dos de Alfonso XIII; fuerzas de Artillería, en posición conveniente, al mando teniente Lizón, avanzando con fuego por descargas al llegar á 300 metros del palmar, cargó impetuosamente la caballería enemiga, dando dos cargas á fondo.

La primera rechazada en línea, la segunda en grupos sin tener un hombre herido de arma blanca, mientras hizo bajas á la bayoneta.

La artillería disparó metralla 50 pasos. El enemigo, perseguido en el mismo palmar, huyó á la desbandada al entrar la noche.

Quedaron en el campo 62 cadáveres y mas de 100 caballos muertos.

Ha tenido además mas de 200 heridos, cogiéndose tambien ganado, armas, monturas, municiones y efectos.

De la columna yo herido bala pierna desde principio acción sin dejar mando.

Heridos gravemente comandantes guardia civil Luis Lopez Mijares é infantería José Ruiz Perez que falleció noche pasada, un capitán, un teniente y treinta sol-

dados, distinguiéndose coronel Hernandez, tenientes coroneles Francés y Ballesteros, comandante Mijares, tenientes de Caballería Berenguer y Herrera, de Infantería teniente Masden y segundos tenientes Moreno, teniente Artillería Antonio Lizón, médico Riera y capitán Estado Mayor García Benitez.—Valdés.

El general en Madrid

El general ha llegado á Madrid. No hemos de ocultar lo que aunque fuera atenuado por nosotros presenciaron millares de personas que darían fé de lo visto. El pueblo de Madrid, el de Valladolid, el de Lugo, significaron al general en forma harto expresiva su disgusto por las causas de su relevo.

El desvio acentuado y bien visible para el general y el Gobierno, encontrará en nosotros justificación después de lo dicho. Condenamos la forma agresiva y destemplada que convirtió la crítica justa y merecida en anatema revuelto y ruidoso.

Si hubiéramos visto con agrado entrar al general ilustre entre el silencioso respeto de la opinión, condenación bastante de su gestión en Cuba y al mismo tiempo homenaje debido á sus innegables merecimientos anteriores. Y con más gusto aun hubiésemos visto que muchos que hasta ayer fueron iconoclastas de este ídolo, no hubieran extremado después de la llegada en círculos y centros políticos censuras sobrado ardientes para ser sinceras, contra los que desde la estación á su domicilio exteriorizaron con viveza la crítica al general Martínez Campos.

Nosotros, que empezamos por condenar aquella viveza, concluimos por restablecer la verdad en el justo medio en que debe colocarse, asegurando *proprio visu* que no fueron ni desarraigados ni chiquillos los protagonistas del espectáculo de anoche.

Reclutas para Cuba

A petición del comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, se crea en Madrid una comisión para admitir voluntarios con destino á Cuba, disponiendo para ello lo siguiente:

Se autoriza al capitán general de la primera región para que nombre una comisión encargada de admitir voluntarios para Cuba, en las condiciones que señala la real orden de 13 de Enero último.

Los reclutadores no percibirán las 250 pesetas correspondientes á cada individuo que presenten hasta después de efectuado el embarco de estos, debiendo antes ser identificados los voluntarios por la respectiva comisión existente en los puertos de embarque.

Los citados reclutadores satisfarán por anticipado en el depósito para Ultramar de Madrid el importe de los socorros y gastos de transporte de los voluntarios, para evitar de este modo perjuicios al Estado, si los reclutadores resultasen insolventes.

Ha fallecido el señor marqués de La Puente y Sotomayor, padre político del presidente del Consejo de Ministros.

El martes volvió á recibir el gobierno telegramas de varias provincias, especialmente de las catalanas, insistiendo en que se tuvieran presentes sus peticiones para que al hacer la reforma arancelaria en Cuba no se perjudicasen los intereses de la producción nacional.

Algunos corresponsales han atribuido al general Martínez Campos la opinión de que no era conveniente el empleo en Cuba de la artillería porque los cañonazos avisaban al enemigo la situación de las columnas.

El general ha negado semejante aserción, pues él mismo ha pedido artillería por considerarla muy necesaria.

Londres 5.—Despachos recibidos aquí esta madrugada, que publicará hoy la prensa inglesa, dan algunos detalles acerca de la importante acción librada por el general Luque en Consolación, contra Antonio Maceo.

Ha sido uno de los hechos más gloriosos de esta campaña para las armas españolas.

La caballería se distinguió en gran manera, dando admirables cargas.

Según los telegramas de los corresponsales de los periódicos de Londres, el número de muertos que tuvo Maceo pasa de 60 y el de los heridos asciende á 300.

Los mismos despachos confirman que el general Luque está herido, aunque no de gravedad.

Consejo de ministros

Terminó el celebrado el martes en la Presidencia á las siete y media de la noche, y á la salida facilitaron los ministros la siguiente nota oficiosa de los acuerdos adoptados.

Concesión de indulto de pena capital á

Ambrosio Casado Rey, condenado por paricidio por la Audiencia de León.

Rehabilitación del título de marqués de la Hérmita á favor de don Nicolás Santa Olalla y Rojas.

Concesión del exconvento de la Trinidad al obispo de Madrid para Seminario conciliar.

Propuesta á la Santa Sede para que se prorrogue por el año económico de 1896-97 el descuento sobre los haberes del clero.

Reconstitución del Banco Español de la isla de Cuba.

Reforma arancelaria en Cuba.

Formación de los presupuestos generales de la Península para 1896-97.

Aumento de capital del Banco Filipino y prórroga de su privilegio.

Concesión de un crédito suplementario de pesos 150.000 para la sección de Marina del presupuesto de Filipinas.

Distribución de fondos para el mes de Febrero.

Adquisición de 50 carruajes para la brigada de transportes de Administración Militar.

La anterior lista comprende con bastante precisión todos los asuntos examinados y resueltos por los ministros, y durante la noche fueron muy pocas las ampliaciones que se pudo adquirir en los centros oficiales. Además, la tarea ofrecía anteañoche alguna dificultad, porque el interés de todo estaba muy principalmente concentrado en la llegada á Madrid del general Martínez Campos é incidentes de la misma.

REVISTA DE TRIBUNALES

Sesión del 6 de Febrero de 1896

A la una de la tarde se constituyó en tribunal de justicia la Sala segunda de esta Audiencia, presidida—á causa de enfermedad que aqueja al señor Pérez Torres, por cuyo restablecimiento hacemos votos—por don Rafael Hernández Villarejo, con los señores Magistrados don Emeterio Ibáñez y don Pedro Higuera Sabater.

Ocupó el sitio del Ministerio público el digno teniente fiscal de esta Audiencia señor don Restituto Fernández, y el de la defensa el ilustrado jurista don José Contreras y Carmona. Personado el procesado, representado por el procurador don Francisco de Paula, se hizo saber por el señor Presidente se iba á constituir el Tribunal del jurado; y constituido en forma, se dió cuenta por el señor Secretario del Tribunal don Carlos Usano, del hecho objeto del sumario, que entendimos es el siguiente.

El día 6 de Agosto de 1895, Joaquín Carretero y Baena (a) *El hijo de la culebra en pie*, fué al lugar conocido en Montilla, de donde era vecino el procesado, por «Lagar de Buenavista», y al reclamar á su casero don José Domingo Rodríguez Castro, los perjuicios que unos cerdos del Domingo habían causado en unas matas de garbanzos que el Carretero tenía en la heredad que su padre guardaba llamada «Vista hermosa»; y como se entablara disputa acalorada, el procesado hoy, Joaquín Carretero infirió una herida en el pecho al Domingo que le produjo gran hemorragia y le originó la muerte inmediatamente.

Del exámen del procesado se deduce que éste ya habla hecho repetidas indicaciones al Domingo por el mismo motivo, y que el día de autos fué agredido de palabras y obras por éste, y que como Domingo pidió á su hijo un Remington, el procesado, para defenderse, y sin ánimo de causar el daño que ha proporcionado, le hirió con una navaja, saliendo corriendo después, y sintió por la espalda, llegando algunos plomos á su sombrero, un tiro.

El hijo del interfecto, llamado Julio, el casero del «Lagar de Buenavista» y la mujer de éste, testigos de cargo, formularon concreta y severa acusación contra el procesado, pues aseguraron que cuando el Domingo fué herido estaba liando un cigarro, y que entre el agresor y el agredido no medió otra conversación que la de que aquél le dijo á éste: «Vengo á que me pague V. el daño que sus cochinos me han causado en los garbanzos», y el requerido contestó «que no tenía que pagarle nada, pues sus cochinos no habían causado daño alguno.»

El procesado ya había estado á las nueve de la mañana del día de autos en el «Lagar de Buenavista» y riñó al hijo del interfecto. La herida fué causada con una faca ó cuchillo y no con una navaja. Dos testigos más de cargo refirieron que el día antes del suceso oyeron al procesado

decir: «Voy á reclamar á don José Domingo una indemnización por el daño que me han hecho sus cochinos, y como no me la pague lo vá á pasar mal». El hecho ocurrió á las once de la mañana del referido día.

A continuación se dió lectura á la prueba documental propuesta por la acusación.

El Sr. D. Restituto Fernández

Después del exámen de tres testigos que en descargo había propuesto la defensa, empezó su informe llamando la atención de los jurados acerca de la gravedad del delito que se persigue; se complacía de haber observado que los jueces de hecho habían seguido con gran atención la práctica de la prueba; les pidió si guieran lo mismo de atentos al informe suyo, y los excitó para que dictaran un veredicto con arreglo á conciencia. Hizo minuciosa relación del hecho con las circunstancias de agravación que se deducen de las declaraciones prestadas por el hijo y criados del interfecto. Se congrató de los adelantos sociales y estar en el siglo XIX, en que aquellos testigos de tacha, señalados por la ley antigua, no tienen hoy razón de existir ni ser por la índole de los llamados á juzgar. Desmenuza los cargos y dice que ha luchado bastante, pues podía calificarse el hecho, en vez de como homicidio, como asesinato, pero que en la duda se abstiene de hacerlo.

No apreciando circunstancia modificativa alguna de culpabilidad, refuta las aducidas por la defensa, á saber: la eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal y la atenuante 3.ª del 9.º del mismo Cuerpo legal; entendiéndose que ninguna ha concurrido, haciendo atinadas observaciones y abundando en doctrinales conceptos. Interesó de los jurados veredicto de culpabilidad, sin circunstancias modificativas, que á su juicio era el justo.

El Sr. Contreras y Carmona

Maravilloso exordio, lleno de erudición, poesía y corrección, esmaltado con imágenes bellísimas, aumentó mas y mas la ansiedad y el silencio respetuoso de la numerosa asistencia al acto, al hablar el señor Contreras. Imposible seguir sus hermosos períodos, no por la precipitación al hablar, sino por lo absorbente que quedamos cuando le oímos, por la perfección y maestría con que lo hace.

Se condeñe de la desgracia ocurrida; elogia por su actividad al juez instructor; se lamenta de que sus fuerzas físicas no llegasen á donde su voluntad, y asegura no siente mayor placer que cuando arranca á un inocente, (como tiene la convicción que lo es su patrocinado) del banquillo de los acusados.

Hace elogios de la Magistratura española, que dijo «se encuentra incólume, no obstante la ola negra, que todo lo invade y mancha».

No acepta, como es natural, la interpretación dada al hecho por el señor Fiscal, calificándola de sofisticada, y se extiende en amplias aclaraciones para demostrar que su defendido hirió á don José Domingo en defensa propia y después de ser agredido.

Aprovecha cuantos *cabos* pueden aprovecharse, presentando la cuestión de manera disculpable para su defendido, emitiendo, á cada hecho que contradice ó que afirma, razones de lógica y gran argucia, de tanta mayor admiración, cuanto que no existen testigos presenciales que no sean de cargo y éstos interesados.

Se ocupa en demostrar la existencia de las circunstancias que ha formulado en favor de su defendido, tratando este extremo con gran brillantez y citas de sentencias del Tribunal Supremo.

Concluye con las mismas energías y elocuencia con que empezó su maestra oración forense, recordando á los jurados el precepto de las Partidas, hoy axioma conocidísimo de que «más vale absolver cien culpables que né condenar á un inocente.»

Si con verdad el señor Fiscal estuvo atinadísimo, concluyente y afortunado en su acusación, siendo la mejor que le hemos oído, el señor Contreras estuvo incomparable, siendo de notar que nos sorprendieron agradablemente las energías que demostró propias de la naturaleza de su ilustración.

Hecho el resumen por el señor Presidente, con la claridad é imparcialidad que le caracterizan, se dió lectura al veredicto que constaba de cuatro preguntas: y como de las contestaciones dadas resultó la inculpabilidad, el señor Fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo jurado. Retirada la Sala á deliberar acordó que habiendo manifestado error en el veredicto, accedía á lo solicitado por el Ministerio público.

Es en verdad sensible el percance, pe-

ro no aquilata en nada el triunfo moral obtenido por el elocuente y entendido jurista don José Contreras y Carmona. Eran las siete de la noche.

FRANCO.

Notas teatrales

El salto del pasiego, zarzuela en tres actos, de los señores Eguilaz y Caballero, era la obra que anteañoche presentaba al público la compañía que, bajo la dirección de don Andrés Lopez, actúa en el Gran Teatro.

La ejecución no pasó de mediana, á pesar de los meritorios esfuerzos de los artistas.

Dorinda Rodríguez, que tenía á su cargo el interesante papel de *Margarita*, la protagonista de la obra, estuvo bien en sus *particellas*. La *plegaria* del primer acto y el *wals de la locura*, en el tercero, valiéronle aplausos.

En la parte dramática hizo cuanto pudo por salir triunfante de su empresa.

Es preciso convenir en que el papel de protagonista en el *Salto del pasiego*, está hecho exclusivamente para tipos dramáticos. Las tipos cómicas no resultan en estas obras, aún cuando estén animadas de los mejores deseos.

Esta apreciación en nada altera el mérito de la señora Rodríguez, que realmente es muy simpática y no carece de talento artístico, según lo acredita en las obras que forman su vasto repertorio.

El tenor señor Batlle, es más que actor dramático un cantante de singular mérito. Las notas agudas, vibrantes y sonoras, son acogidas todas las noches con evidentes muestras de aprobación. La *romanza*, en el tercer acto, y su valiente *fermata*, fueron elocuente prueba de estas afirmaciones.

La tiple señora Barberá, dijo su papel con mucho miedo.

El barítono señor Sopera, bastante bien en sus recitados, y cantando los números que le correspondían en el reparto, más ajustado, con grato timbre y selecto gusto. ¡Luego, canta usted cuando quiere, señor Sopera!

El *Padre Vicente* (Andrés Lopez) dentro de su grave papel.

A *Don Julián de Castro*, deberíamos dejarlo en las oscuras profundidades del tintero.

Ni el señor Fuentes, encargado en su desempeño, sabía el papel, ni lo vistió, ni cantó lo que hay escrito.

—Diga usted, señor Fuentes, ¿está usted seguro de que en la época en que la acción se desarrolla se usaba ya la gorra con que se presentó al público y que produjo hilaridad general?

Las demás partes, cumplieron.

La orquesta y coros, bien.

EL PRIMER TROMPA

Gacetillas.

—**Juicio por jurados.**—Ante la sesión segunda de esta Audiencia y con intervención del tribunal del jurado, se verá el 11 la causa instruida en el juzgado de Baena, por robo, contra José Curiel Lovato, que será defendido por el letrado señor Gutierrez Ravé y representado por el procurador señor Castejón (don Fernando).

—**Balles.**—En las noches de los días diez y seis, diez y ocho y veintitres, primero y tercero de Carnaval y Domingo de Piñata, respectivamente, tendrán lugar bailes de máscaras en los suntuosos salones del Círculo de la Amistad.

—**El vigía.**—De nuestros mercados era —el sombrero ornato propio,— que trasportaba el espíritu —de la ciudad al villorrio.

—**Sensible desgracia.**—Nuestro estimado amigo don Rafael Fernández de Cañete, que hace muy pocos días sufrió la irreparable pérdida de su cariñosa madre, acaba de experimentar otra gran desgracia. Su joven y amante esposa la señora doña Angela Junguito y Carrión, entregó su alma á Dios en las primeras horas de la mañana de ayer, después de sufrir una operación dolorosa. Veintiseis años contaba sólo la digna esposa del señor Fernández de Cañete, que con esta nueva desgracia, vé aumentado su dolor y su amargura, con los recuerdos de la virtuosa madre que le dió el ser, y ante el yerto cadáver de la que, ligada con los sagrados vínculos del matrimonio, compartía las dichas y venturas del hogar. Raudales de lágrimas verterá sin duda en estos angustiosos momentos el cariñoso hijo y el amante esposo, al verse en bre-

ves días huérfano de madre y sin los heróicos consuelos que la esposa presta en los momentos de mayor aflicción. Para mitigar en parte el profundo dolor que estas desgracias causan en el abatido ánimo del señor Fernández de Cañete y de su apreciable familia, tiene á su lado á sus amigos, y á sus íntimos que lloran con él y lamentan el amargo trance originado por la desaparición de su joven compañera. Solo en la oración, pidiendo á Dios por las almas de las que en pocos días se han unido en la otra vida, encontrará algún alivio á su pesar profundo. Hoy á las cuatro de la tarde se verificarán los funerales en sufragio de la que, momentos después de ser madre abandonó la vida, dejando á la tierra lo que á la tierra pertenece. Descanse en paz su alma, y conceda Dios al atribulado esposo, hermanos y demás afijida familia la resignación que necesitan para sobrellevar esta nueva desgracia.

Servicio local.—Parece que hay algunas vacantes en la Guardia municipal, y como consecuencia de ello tiene á su cargo de noche dos distritos un solo guardia. Creemos que en vista de ello, enterado del caso el señor Alcalde, proveerá al menos todos los cargos, evitándose la falta de vigilancia nocturna de que tienen que resentirse algunos distritos.

«La Cruz Roja».—Hoy á las tres de la tarde se reunirá la Comisión provincial de esta humanitaria Asociación en junta general, para inaugurar el nuevo domicilio, situado en la calle de Pompeyos, y despachar los siguientes asuntos:—Propuesta de nuevos socios.—Asuntos administrativos.—Nuevos festivales.—Reglamento sanitario y Memoria anual.

A cobrar.—En el día de hoy se paga la mensualidad de Diciembre á las amas externas de expositos, puesta que las internas hace diez días que cobraron dicho mes. También se ha librado ayer la nómina de Octubre de la Escuela de Bellas Artes, y muy pronto se pagará la de carreteras, única que queda por cobrar dicho mes del personal de la Diputación.

Juicio oral.—El día doce del corriente se verá en esta Audiencia, ante la sección primera, la causa procedente del juzgado de Hinojosa, por lesiones, contra Antonio Jorge Gutiérrez Burón y otro. Están encargados de la defensa los letrados señores Carbonell y Villalba, y de la representación los señores Naval y Gimenez.

Isabel Hernando.—La simpática tiple, muy querida del público de Córdoba, continúa formando parte de la compañía de zarzuela de don Eduardo Ortiz, que actualmente se encuentra en Pontevedra.

Pronósticos del tiempo.—Noherlesoom, en su Boletín Meteorológico, pronostica lo siguiente para la quincena actual: Del 4 al 7 reinará buen tiempo; habrá lluvias y vientos los días 8 y 9; los días 9 al 13 serán de buen tiempo y muy bajas temperaturas; será ventoso el día 14 y de lluvias y nieves el 15.

De interés.—Según el anuncio publicado, á la una de la tarde del domingo próximo se reunirá la Junta general ordinaria de accionistas de la Empresa de aguas, en su domicilio de la plaza de Colón, siendo indispensable para formar parte de la misma, haber depositado en la Secretaría, los Títulos de las acciones antes de las doce del día de mañana.

Defunción.—Victima de antigua dolencia, anteanoche dejó de existir nuestro respetable amigo don Esteban Nogareda y Masdevall, del comercio que fué de esta plaza. El señor Nogareda, que llevaba muchos años de residencia en Córdoba, en donde se creó afecciones y amistades íntimas, gozó de la estimación general, siendo su nombre muy conocido y respetado en todas las clases sociales. Su constancia y laboriosidad aumentaron el crédito en el antiguo establecimiento que es conocido en esta capital con la denominación de *Los catalanes*. De buena costumbre y conducta honrada, el señor Nogareda lega á sus apreciables hijos los gratos recuerdos de su cariño paternal, asociado de nobles ejemplos de laboriosidad reconocida. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy á las once de la mañana en la parroquia de San Miguel. Deploramos esta sensible desgracia, y enviamos nuestro pésame á sus desconsolados hijos don José y doña Josefa, estimados amigos nuestros, rogando á Dios por el descanso del alma de su amante padre.

Subasta. El día veinte y dos se subasta en el juzgado de Hinojosa la maquinaria y materiales existentes en la mina «Araceli» número 2.541, término de Hinojosa, por el tipo, bajado ya el veinti-

cinco por ciento, de 60.260 pesetas y 25 céntimos. También se subasta dicha mina, por el de 30.000.

Efemérides.—Hoy.—1812.—Nacimiento de Carlos Dickens.—1822.—Nace en Tudela de Navarra el maestro compositor don Joaquín Gaztambide.—1878.—Fallecimiento del pontífice Pío IX, llorado por toda la Iglesia Católica.

Nuevo colega.—Dentro de poco se asegura que verá la luz en esta capital, como órgano del partido liberal-dinástico, una publicación diaria bajo el título de *El Liberal de Córdoba*, dirigido por el señor don Dámaso Angulo y Mayorga y formarán su redacción don Enrique Ruiz Fuertes, don Juan Ocaña y don Emilio Alberto Carrasco.

Cambio de destino.—Ha sido destinado á proseguir sus buenos servicios en la reserva de Madrid, el Coronel de Caballería señor don Clemente Obregón, apreciado amigo nuestro.

Ilusionismo.—Hoy á las ocho y media de la noche, en el Círculo Cívico-militar, dará una velada de ilusionismo y sombromanía el doctor Arthur.

Cumplase.—Se han dado por el Ministerio de Hacienda energías órdenes para que no se demore ni un momento más el pago de las obligaciones de instrucción primaria.

Vapores correos.—Por Real orden del Ministerio de Ultramar de 23 de Enero último, se dispone que durante lo que resta de año económico los vapores correos de Barcelona á Mogador salgan del primer punto los días 25 de cada mes en lugar del 18 de los mismos, que estaba señalado al efecto por orden de siete de Julio último.

Reglamento.—El de Beneficencia ha sido ya discentido por la Asociación de obreros cordobeses.

Quid pro quo. Al dar cuenta ayer de los funerales por el alma de doña Antonia Baena, se dijo que tuvieron lugar en la iglesia de Santa Ana. Nosotros escribimos de San Andrés, como comprenderían nuestros lectores.

Pensamiento.—No hay vicio que en una sociedad corrompida carezca de defensores y apologistas.

Sección minera. Se asegura que en breve saldrán de Londres 223 ingenieros del Instituto inglés para Bilbao, á fin de visitar la importante industria minera, que ha obtenido allí en pocos años grandísimo desarrollo.

Cantar.—Puse un letrero en tu puerta—el día en que me faltaste—y aquel letrero decía:—«No hay deuda que no se pague.»

Commemoración.—El Casino Republicano de Belmez trata de celebrar el martes una velada en conmemoración del vigésimo tercer aniversario de la proclamación de la República.

Contribuciones.—Para el día diez se cobrarán las de Valsequillo, Villaharta, Guijo, Pedroche y Torrecampo. Y para el once, las de Blazquez, Granjuela, Villanueva del Rey, Montilla, Fuente la Lancha y Villanueva del Duque.

Requisitorias.—Se han puesto para la busca de dos mulas, dos yeguas, dos cerdos, cuatro caballerías menores y un galgo, robados en diferentes sitios de esta provincia.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montilla se llama á Tomás Carmona, vendedor de lienzos, vecino de Lucena, para que el día veinte y ocho comparezca en la Audiencia de Córdoba para declarar en causa por lesiones, contra José Serrano Jurado.

Cuentas municipales.—Hasta el día once se hallan de manifiesto las de Palma del Rio, del anterior ejercicio económico.

Definitivas.—Se han declarado ultimadas en Montoro las listas electorales de compromisarios para Senadores por no haberse hecho reclamación alguna.

Entre cazadores.—Nadie tira como yo: cierto día de un balazo herí á un ciervo en la oreja derecha y en la pierna izquierda.—Hombre: eso no puede ser.—Si señor, porque yo le apunté cuando se estaba rascando.

REUMATICOS.—Cesarán vuestros dolores lo mismo que los neurálgicos á la primera untura del **Bálsamo Anti-reumático de Orive**, aun que la desesperación llegue al colmo por la ineficacia de los más recomendados específicos. Ensayad el de Orive, que produjo en millares de casos felicísimos resultados. Dos pesetas frasco en todas las farmacias. En Bilbao, su autor.—Córdoba: En las principales farmacias.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virgílica bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominación científica de la maravillosa planta americana de la cual extraen los célebres *Extractable y unguento de Hamamelis*, que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los Indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, sea interno, sea externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de Reumatismo y el Unguento jamás falla en curar las Almorranas.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.—Mañana, San Juan de María, fundador.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy, en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Ana, por doña Teresa Hidalgo, en sufragio de sus padres y hermanos.

El Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia de Santa Ana, celebrará sus ejercicios mensuales hoy como primer viernes de mes. La Comunidad general será á las ocho, y por la tarde el ejercicio á las cuatro y media, estando el sermón á cargo de un R. P. del Corazón de María.

La Asociación de Hijas de María tendrá el domingo próximo, como segundo de mes, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatuto. A las ocho de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la sagrada Comunión á las asociadas, y á las cuatro y media de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. Predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Hermanidad de Nuestra Señora de los Dolores.

El domingo próximo, 9 del que rige, á las tres de la tarde, celebrará junta general esta venerable Hermanidad en la Iglesia Hospital de los Dolores, para la presentación de cuentas del pasado año y otros asuntos.

Lo que se publica para conocimiento de los hermanos, á quienes se encarece su asistencia á dicho acto.

Córdoba 5 de Febrero de 1896.—El Hermano mayor, *Manuel de Equilior*.

El Domingo nueve del corriente á la una de la tarde, celebrará junta general ordinaria la Real Asociación de San Cayetano, para la aprobación de cuentas del año anterior y otros asuntos de interés, en la casa que ocupa el Círculo de Labradores, calle de Pompeyos número 2.

Lo que se publica para conocimiento de los asociados.

Córdoba 5 de Febrero de 1896.—El Secretario, *Antonio Cuadros*.

EL R. VDO. PADRE
FRAY ANTONIO DE CÓRDOBA

FALLECIÓ EL DÍA 8 DE ENERO DE 1896
R. I. P.

Todas las misas que se digan en los días 7 y 8 en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la real iglesia de San Pablo, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hermanos y sobrinos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada misa, comunión ó parte del rosario que apliquen en sufragio de su alma.

Primer aniversario
LA SEÑORA
DOÑA CARMEN AROC Y CARMONA

Falleció en el convento de Esclavas del Corazón de Jesús, en Jerez de la Frontera, el día ocho de Febrero del año 1895

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de San Hipólito, por las señores sacerdotes invitadas al efecto, se-

rán aplicadas por el alma de dicha señorita

Sus hermanos, hermano político y sobrinos, ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía Urico-dramática dirigida por el primer bajo don Andrés López

Función para hoy (7.ª de abono.)
La zarzuela en dos actos, titulada: *Marina*.—La comedia en un acto, *La Rebotica*.—A las ocho y media.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 7 (1.ª20 madrugada.)

Los liberales afirman que el señor Cánovas del Castillo no obtendrá el decreto de disolución de Cortes.

La partida de Antonio Maceo se halla en San Cristóbal.

En breve saldrán á operaciones 2000 caballos.—EXPRESS.

Madrid 7 (1.ª25 madrugada.)

En Guanajay se encuentran reconcentradas varias columnas, incluso la del general Navarro, que batió á Máximo Gómez.

Con objeto de impedir que se unan Gómez y Maceo, las tropas mandadas por Canella y el cuartel general ultiman una importante combinación.—EXPRESS.

Madrid 7 (1.ª45 madrugada.)

En breve se firmará el decreto ascendiendo al general Luque.

A la llegada á la Habana del general Weyler regresarán á la Península los generales Navarro y Echagüe.

Ha sido expulsado de la Habana el corresponsal del «New-York Times».—EXPRESS.

Madrid 7 (1.ª50 madrugada.)

La comisión de relaciones exteriores del Senado de Washington modificó el dictamen que tenía presentado pidiendo se reconociera la beligerancia á los insurrectos cubanos, en el sentido de que sean considerados por el gabinete de Washington como de la misma categoría los gobiernos de España y el de los insurrectos.—EXPRESS.

CAMBIOS.

Servicio Benard y Compañía.

de Madrid Londres y París

Cotización de 9 de Febrero de 1896.

| | | |
|--------------------|-------------------|-------|
| Madrid 5.45 tarde. | 5 p. 100 italiano | 84.65 |
| 3 por 100 interior | Robinson | 250 |
| 4 al contado | 4 p. 100 Turco | 21.75 |
| por 100 fin mes | Río Tinto | 348 |
| 64.25 | Ferrocarriles A. | 00.00 |
| 4 p. 100 fin pmo. | Nte. España | 108 |
| 73.75 | Portugués | 25.81 |
| 4 por 100 ext. | P. Alicante | 153 |
| 78.00 | Portugués | 76 |
| C. Tabacos | Randfontein | 76 |
| 188 | Banco Otomano | 576 |
| Cubas 1886 | Ferreira | 000 |
| 94.10 | Simer Jack | 000 |
| Idem 1890 | Langlasgte | 000 |
| Francos | Goldfields | 000 |
| 20.80 | Transvaal | 00 |
| Libras | Durban | 000 |
| 30.50 | | |
| Paris 5.45 tarde. | | |
| 3 por 100 ext. | 61.18 | |
| 4 por 100 francés | 102.87 | |

Representante en esta para toda clase de operaciones, D. Antonio Aguilar y Aguilar, calle de Encarnación, núm. 6.

Nota.—Esta casa opera en Bolsa para compra ó venta, puestos los títulos en Córdoba y á pagar contra entrega de los mismos, y su tarifa, tanto al contado como á plazo, muy económica.



LA SEÑORA
DOÑA ANGELA JUNGUITO Y CARRIÓN
DE FERNANDEZ DE CAÑETE
HA FALLECIDO
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su viudo, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa hoy y mañana, en todas las iglesias parroquiales y conventos de esta capital, recibirán el estipendio de diez reales.



EL SEÑOR
D. Esteban Nogareda y Masdevall
DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA PLAZA
HA FALLECIDO A LOS 67 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados hijos don José y doña Josefa Nogareda; hijos políticos don Esteban Tarradas y doña Concepción Barbudo; sus nietos, hermano, hermanos políticos, tíos, tíos políticos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar hoy, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados.

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. LORETTE, rue Cau-martin, 61.



VINO NOURRY

YODO TANINO
a la vez Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usages, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona y en todas las farmacias.

EL MODO DE RECOBRAR CARNES

es tomando la Emulsión de Scott de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

La Emulsión de Scott no hace engrosar demasiado, pero sí produce carnes saludables. Los que sufren de sangre depauperada necesitan la Emulsión de Scott para nutrirse y recobrar la salud.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacinillo a cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Sanchez é Iglesias

Depósito de carnes de cerdo.

Precios: Cerdos, kilo, 475 céntimos, lomo, arroba, 69 reales; kilo 7; manteca 60 y 6; pajarillas 50 y 5; tocino fresco, arroba 56 y 475; idem afejo 76 y 7; jamones frescos 69 y 6; idem afejos 11; huesos 30 y 250. Menudos de 34 a 40 reales uno; tocino afejo para fuera 60 reales arroba; y 50 salado.

IMPORTANTE AL PÚBLICO

JOSÉ BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas

Toril 15 y Espartería 42

Precios. Cerdos, kilo, 4 reales 75 céntimos; lomo, arroba, 69 reales, kilo, 7; manteca 60 y 6; pajarillas 50 y 5; tocino fresco 475 y idem afejo 76 y 7; jamones frescos 69 y 6; idem afejos 11; huesos 30 y 250; cabezas de cerdo 30 y 250; chorizos, kilo, 11; morcilla 6'50; menudos 34 a 40 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40; carne de vaca 6'08 kilo; idem de ternera 6'08 idem.

Para fuera
Tocino afejo a 60 reales arroba; idem salado 50.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El gran remedio para curar las ENFERMEDADES URINARIAS, DOLORES REUMÁTICOS, LUMBAGOS, HERRIDAS, LLAGAS. — Topico excelente contra los CALLOS, OJOS DE POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. (Exíjase nuestra firma).

EL CAÑON

INTERESANTE A TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN CANADA, PUERTA REAL

Debido a la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y a su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos e igualmente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debidos a la economía que ofrecemos a la fabulosa suma de calzado que hacemos a diario.

Visita nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en imposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, puestas, de 1.ª para hombre, a 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, a 18 reales par, y mate y charol a 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; cubado de abrigo; zapatillas; botas suela de cañamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engano.

500 pares de elaboración por día en el gran secreto de nuestra industria

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMÁTICOS, LUMBAGOS, HERRIDAS, LLAGAS. — Topico excelente contra los CALLOS, OJOS DE POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. (Exíjase nuestra firma).

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurológicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas y esfuerzos indebidos, o enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, puzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homoplastos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (sea bastante encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: señores Fuentes hermanos.



JOSE GASTANEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

VINO de PEPTONA CATION

restablece las fuerzas, el apetito, la digestión; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Exíjase la PEPTONA CATION, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de las Indias Orientales. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa calleja Villacaballo 6, con espaciosas habitaciones: para tratar Liceo 47. s4-2

Se vende un molino harinero sobre el Rio Guadalupe, en el término de Castro del Rio, a dos kilómetros de esta población y a tres de la de Espejo, llamado del "Carmen", con cuatro paradas ó piedras, y sólido y amplio edificio, con cuantas dependencias y artefactos son indispensables, y dos presas recientemente construidas. Su precio 60.000 pesetas: pueden dirigirse proposiciones a don Dámaso Angulo y Mayorga, Badajoz, Córdoba. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas Romero 32, Deanes 31 y 33, Caño (Trascastillo) 36, y Puerta del Rincón 97; y desde San Juan, la número 19 Conde Areales: para tratar, Letrados 20. s4-1

Venta. Se hace libre de todo gravamen de la casa número 25 de la calle de Juan Rufo. Darán razón, San Pablo 37. s4-1

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 7 plazuela de Aladros; don Antonio Grijo, en la Puerta de Gallegos, con capacidad para dos familias; y desde primeros de Marzo inmediato, la número 7 calle Carlos Rubio, antes Baño: para informes, calle de las Pávas número 9, frente a la Provisión. s4-1

LA PALMA

JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.—Córdoba

CAMA SOMIER

UNICO DEPOSITO PARA LA PROVINCIA

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCIÓN

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

Maquinas, camas, relojería, armas de fuego,

NO MAS ROBOS

Por 20 pesetas puede adquirirse el Aparato de Combinación Alarm

Unico representante en Córdoba, Juan Capdeville

24, Librería, 24

CORDOBA

JOSE GASTANEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

Para la curación rápida de

RESFRIADOS, Tosas, Gripe, MAL de GARGANTA.

Alivia la tos más adictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueno reparador. Para la cura del Carrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer and Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Elizir Digestivo de Pepsina

de GRIMAUD y C^o, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones,
- Las Nauseas y Acidias,
- Las Gastritis y Gastralgias,
- La Jaqueca,
- Las Vomitos,
- La Diarrea,
- Los Calambres de Estomago,
- Los Embraxos gástricos,
- Las Enfermedades del hígado.

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.

EN PARIS, 8, rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Pérdida

Se suplica a la persona que haya encontrado una perra pachaona con escurrado y manchas tabaco en la cabeza y partes traseras, que se extirvió el sábado, se sirva entregarla Manriquez 17 duplicado, y se le gratificará. s4-1

Se arrienda el piso bajo de la casa principal, calle Alfonso XII 69, con buenas habitaciones, patios, agua de pié y cuadra, si conviniere, su precio es módico: para verla y tratar, en la misma darán razón. s4-1

Amo de cría. En la calle Juan Palo hay una de 19 años de edad, que solicita casa para criar. s4-1

Naranjos. En la plazuela del Manzanao 15 se venden naranjos chinos y ágricos, a precios arreglados. s4-1

Se aplica a la persona que se haya encontrado un libro de gramática por la Real Academia, y adjunto un cuaderno y un programa de la misma asignatura, si quiere hacer el favor de devolverlo Cister 4, se le gratificará. s4-1

Vino y Jarabe DE DUSART

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energéticos. Alifanza y endereza los huesos de los niños de la Diarrea y devuelve el vigor y la actividad a los Adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Práctia facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las nodrizas y preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consumción del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra e Investigaciones experimentales en el Lacto-Fosfato de cal, en PARIS, 8, rue Vivienne.

Arrendamiento.

Desde el día de San Miguel en adelante la dehesa llamada "Madre vieja", con 42 fanegas de tierra poblada de encinar; las hazas de tierra calma Travesilla, con 20 fanegas, Fuentevieja, con 9 fanegas y Adelfa y otras 9: las tres se hallan próximas; y el huerto de Caño de hierro con 1 fanega de olivar, todo en término de Hornachuelos: para tratar en Córdoba, Rejas D. Gómez 2; y en Hornachuelos, don Manuel García Durán. s4-2

Se arrienda desde San Juan la casa número 34 calle Montero, propia para una ó dos familias: para tratar, Pedregosa 14 duplicado. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día del portal situado calle Góngora 8, propio para barbería: para tratar, Valadarez 21. s4-2

ASMA y CATARRO CIGARRILLOS ESPIC

Curados por los

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS, etc.

Todas Farmacias: 2 fr. la Caja. Venta por mayor: 20 fr. la Caja. París.

EXIJE ESTA FLEMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

NO MAS VELLO

Los "Polvos Cosméticos de Franch", son y mejor depilatorio instantáneo e infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva a reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borréll hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España mandando una libranza de giro múnico de valor de 3 pesetas.

EXPOSICION COLOMBIANA

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más adictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueno reparador. Para la cura del Carrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer and Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones falsas. El nombre de "Ayer" "Pectoral de Cereza" figura en la etiqueta y en el cristal de cada una de las botellas.

El que se haya encontrado el sombrero de metal de un carruaje, que se perdió en las calles de esta capital, el 4 del corriente y quiere entregarlo a su dueño, que habita Jesús María, recibirá una gratificación. s4-2

Arrendamiento.

Desde el día de San Miguel en adelante la dehesa llamada "Madre vieja", con 42 fanegas de tierra poblada de encinar; las hazas de tierra calma Travesilla, con 20 fanegas, Fuentevieja, con 9 fanegas y Adelfa y otras 9: las tres se hallan próximas; y el huerto de Caño de hierro con 1 fanega de olivar, todo en término de Hornachuelos: para tratar en Córdoba, Rejas D. Gómez 2; y en Hornachuelos, don Manuel García Durán. s4-2

Se arrienda desde San Juan la casa número 34 calle Montero, propia para una ó dos familias: para tratar, Pedregosa 14 duplicado. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día del portal situado calle Góngora 8, propio para barbería: para tratar, Valadarez 21. s4-2

Arrendamiento.

Desde el día de San Miguel en adelante la dehesa llamada "Madre vieja", con 42 fanegas de tierra poblada de encinar; las hazas de tierra calma Travesilla, con 20 fanegas, Fuentevieja, con 9 fanegas y Adelfa y otras 9: las tres se hallan próximas; y el huerto de Caño de hierro con 1 fanega de olivar, todo en término de Hornachuelos: para tratar en Córdoba, Rejas D. Gómez 2; y en Hornachuelos, don Manuel García Durán. s4-2

Se arrienda desde San Juan la casa número 34 calle Montero, propia para una ó dos familias: para tratar, Pedregosa 14 duplicado. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día del portal situado calle Góngora 8, propio para barbería: para tratar, Valadarez 21. s4-2